



REGISTRADO

11 JUN 2025

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/3051/2025

RM REGION METROPOLITANA,
11/06/2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 del DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.834, sobre estatuto administrativo; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 2/2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa a la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, en las Resoluciones Exentas n° 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex n° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; Resolución Exenta RA 122512/5000/2024 de nombramiento del Director regional de Ñuble.

CONSIDERANDO:

Que se requiere que el funcionario, CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, PROFESIONAL Grado 9° EUS CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a COBQUECURA, para Firma convenio DR Serpat con la Municipalidad de Cobquecura, en el marco de la realización de acciones conjuntas para el plan de reactivación de la ZT de Cobquecura.

Que se requiere que la funcionaria, CARMEN GLORIA SILVA PENROZ, PROFESIONAL Grado 12° EUS CONTRATA, de la OFICINA TECNICA REGIONAL DE ÑUBLE, concurra a COBQUECURA, para Firma convenio DR Serpat con la Municipalidad de Cobquecura, en el marco de la realización de

Claudio José Martínez Cerda

<https://siaper.contraloria.cl>

11/06/2025

Página 1 / 3



446929127467952509_FIRMAGOB



Barbara Andrea Meza Encina

<https://siaper.contraloria.cl>

11/06/2025 11:48:00



1749656937184



acciones conjuntas para el plan de reactivación de la ZT de

REGISTRADO

11 JUN 2025

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CARLOS CRISTIAN ORTIZ VIDAL, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBQUECURA a contar del 10 de junio de 2025 y hasta el 10 de junio de 2025, con motivo de CONCURRIR A CITACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 1 día de viatico al 40% con cargo al Consejo de Monumentos Nacionales .

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

2) CARMEN GLORIA SILVA PENROZ, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ÑUBLE, comuna de COBQUECURA a contar del 10 de junio de 2025 y hasta el 10 de junio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. 1 día de viatico al 40% con cargo al Consejo de Monumentos Nacionales.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Claudio José Martínez Cerda

<https://siaper.contraloria.cl>

11/06/2025

Página 2 / 3



446929127467952509_FIRMAGOB



Bárbara Andrea Meza Encina

<https://siaper.contraloria.cl>

11/06/2025 11:48:00



1749656937184



REGISTRADO
11 JUN 2025

Claudio José Martínez Cerda

<https://siaper.contraloria.cl>

11/06/2025

Página 3 / 3



446929127467952509_FIRMAGOB



Bárbara Andrea Meza Encina

<https://siaper.contraloria.cl>

11/06/2025 11:48:00



1749656937184

